

**ENCUESTA PARA LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS AL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA EN REPRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES**

**CANDIDATA: DRA. LUCY MERCEDES SÁNCHEZ PINEDO
COLEGIO PROFESIONAL: COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ**

1. Si tuviera que escoger las dos principales razones por las que quiere ser integrante del CNM, ¿cuáles serían?

- a. Plantear un cambio de visión en la administración y liderazgo de los despachos judiciales y fiscales.
- b. Plantear la evaluación anual de la conducta procesal y procedimental de los Magistrados que imparten justicia en nuestra sociedad peruana.

2. ¿Cuáles son los dos aspectos de su trayectoria profesional, que usted cree son los más importantes de tomar en cuenta, para que los profesionales le consideren el o la mejor candidato(a) para representarlos en el CNM?

- a. Ser Profesora Principal del sistema universitario peruano con 38 años de experiencia en el pre y el post grado, lo que me permitirá una evaluación con mayor eficacia, eficiencia y efectividad de los jueces, juezas, fiscales, etc.
- b. Haber desarrollado gestión en la sociedad civil organizada a nivel de gobierno local, regional; con conocimiento de la realidad de nuestro país.

3. ¿Podría precisar las 5 características que para usted, deberían tener los miembros del CNM que llegan a este órgano en representación de los miembros de los colegios profesionales?

- a. Honestidad.
- b. Transparencia.
- c. Formación académica idónea.
- d. Proactividad.
- e. Ponderación, Equilibrio y Trato justo.

4. ¿Considera que el proceso de selección de los nuevos integrantes del CNM viene siendo eficiente, justo, democrático y transparente?

- () Sí
- () No
- (X) Puede mejorar**

¿Por qué?

Se debe reestructurar la metodología y los mecanismos para seleccionar, ratificar y destituir a los Magistrados, teniendo como principal objetivo el reconocimiento de méritos en base al razonamiento jurídico y criterio discrecional.

5. **¿Considera usted que los profesionales cuentan con la información adecuada de lo que es el Consejo Nacional de la Magistratura, así como del proceso de elección de sus integrantes?**

Sí
 No
 Puede mejorar

¿Por qué?

Porque no se hace difusión a nivel nacional, evidenciado en la actual campaña que vengo desarrollando.

6. **¿Qué balance tiene de la labor cumplida por el consejero Aníbal Torres Vásquez como representante de los miembros del colegios de abogados del país?**

Bueno
 Regular
 Malo
 No tengo elementos para opinar

¿Por qué?

Por integrar la presidencia honoraria de APELE: que forma magistrados, que posteriormente él evaluaría en el CNM, contraviniendo la ética profesional.

7. **¿Qué balance tiene de la labor cumplida por el consejero Maximiliano Cárdenas Díaz como representante de los miembros de los otros colegios profesionales del país?**

Bueno
 Regular
 Malo
 No tengo elementos para opinar

¿Por qué?

Por su ponderación y buen juicio en el cumplimiento de sus funciones como Consejero del CNM.

8. **¿Qué balance tiene de la labor cumplida por el ex consejero Efraín Anaya Cárdenas como representante de los miembros de los otros colegios profesionales del país?**

Bueno
 Regular

Malo

No tengo elementos para opinar

¿Por qué?

Por sus actos de corrupción, por uso indebido de grado y título profesional, y enriquecimiento ilícito.

9. **¿Si usted resultara elegido(a) como representante de los miembros de los colegios profesionales, tiene pensado algún mecanismo para informar o recabar opinión de los miembros de los colegios profesionales a los que representa (por lo menos una vez al semestre), sobre la labor que pasará a cumplir ante el CNM y las decisiones a tomar, por ejemplo, en casos de especial relevancia?**

Sí

No

El mecanismo que usaría consistiría en:

A través de consultas vía internet de los usuarios del Colegio Profesional.

10. **¿Considera usted algún o algunos mecanismos para reforzar la transparencia de la actuación del CNM, y la suya propia?**

Los que existen son suficientes

Plantearía otro u otros mecanismos

El mecanismo o mecanismos que plantearía:

La evaluación anual de la conducta procesal y procedimental de los Magistrados que imparten justicia en nuestra sociedad.

Evaluación anual de sus bienes patrimoniales acorde con su remuneración.

11. **¿Está de acuerdo con la composición actual del CNM, prevista en la Constitución, o cree que debería introducirse algún cambio al respecto?**

Estoy de acuerdo con la composición actual del CNM. La sociedad civil organizada está representada.

12. **¿Está de acuerdo con el actual sistema de elección de los representantes de los profesionales ante el CNM?**

Sí

No

¿Plantea usted algún cambio?:

No, porque es universal, autónomo, transparente, sin intervención política.

13. De acuerdo a la Ley N° 29521, publicada el 22 de abril de este año, se cambia el sistema de elección de los representantes de los miembros de los colegios profesionales no abogados ante el CNM: ya no será por voto universal y directo de los profesionales, sino que en el futuro se elegirá a tantos “candidatos-delegados” como colegios profesionales existan; y serán ellos (y entre ellos) quienes elegirán a los nuevos consejeros representantes. ¿Está usted de acuerdo?

De acuerdo
 En desacuerdo

¿Por qué?

Porque se sesga la elección.

14. ¿Está usted de acuerdo o en contra con que un solo colegio profesional acapare las dos plazas de consejeros representantes de los miembros de los colegios profesionales?

De acuerdo
 En desacuerdo

¿Por qué?

Porque no es democrático, hay Colegios con 500,000 miembros y otros con 5000, no hay equilibrio.

15. En la elección de los representantes en el CNM de las universidades públicas y de las universidades privadas, ha habido varios cuestionamientos en relación a que todas y cada una de las universidades tienen “un voto”, sin considerar la antigüedad o la consistencia de la labor universitaria realizada. Esto, en la realidad, genera diálogos y consensos no transparentes sobre la elección. ¿Considera usted algunos cambios ante esta situación?

Sí
 No

¿Cuáles?

Estoy de acuerdo que cada Universidad tenga un voto. Es ejercicio de la democracia.

16. Teniendo en cuenta que la ley prevé como consejeros no abogados a los representantes de los colegios profesionales no abogados, ¿considera usted que los consejeros representantes de las universidades deben ser abogados?

Sí
 No

¿Por qué?

Porque debe preservarse las competencias del Profesional elegido, que no necesariamente es un Abogado.

17. ¿Cree que los integrantes del CNM deberían hacer uso de la posibilidad planteada en la Constitución (Art. 155) de ampliar la composición del CNM de 7 miembros a 9, incorporando a un representante de los empresarios y a otro de los trabajadores?

Sí
 No

¿Por qué?

Porque habría injerencia comercial y colisión de intereses particulares y se corre el riesgo de elegir miembros no idóneos para el cargo. Tendría que establecerse requisitos mínimos.

18. ¿Quién cree usted que debe evaluar el desempeño de los jueces y fiscales, como parte de la carrera judicial y fiscal?

El Consejo Nacional de la Magistratura.

- El propio Poder Judicial o el Ministerio Público, respectivamente.
 Un ente mixto compuesto por el CNM, el Poder Judicial y el Ministerio Público respectivamente.

¿Por qué?

Porque es de acuerdo a ley, respetando la independencia y autonomía propias de la institución. Deber ser anualmente.

19. ¿Podría señalar las 5 principales características que usted cree debería tener de todas maneras las personas que pretenden ser juez o jueza? (la "A" es la más importante, y así sucesivamente).

- A. Hoja de vida impecable ni antecedentes penales y/o judiciales con sentencia.
- B. Ser profesional competente.
- C. Sin filiación política conocida o reconocida.
- D. Proactividad.
- E. Trabajar en situaciones de riesgo social.

20. ¿Podría señalar las 5 principales características que usted cree debería tener de todas maneras las personas que pretenden ser fiscal? (la "A" es la más importante, y así sucesivamente).

- A. Honesto.

- B. Transparente.
- C. Proactivo
- D. Justo
- E. Equilibrado y ponderado.

21. ¿Cuál es el tipo de pregunta que haría de todas maneras, a un candidato o candidata para Juez Supremo o Jueza Suprema?

- a. Si tiene dominio de los avances tecnológicos que permita que la sociedad conozca su trabajo.
- b. Si tiene capacidad de planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar al personal para medir el desempeño de su organización y así tomar las medidas correctivas del caso, para fortalecer la credibilidad de las instituciones que imparten justicia.

22. ¿Cuáles son las dos primeras preguntas que le haría usted, a un candidato o a una candidata para Fiscal Supremo(a)?

- a. Si no tiene intereses políticos, y cual es su plan de trabajo.
- b. Si tiene conocimiento de todas las leyes del país y cuales son sus bienes patrimoniales.

23. ¿Tiene alguna propuesta de cambio sobre la manera en que actualmente el CNM está seleccionando y nombrando a jueces y fiscales?

Debe haber evaluación pública anual y ser socializada a través de los medios tecnológicos como parte del trabajo transparente de la Institución.

24. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que se haya anulado el último concurso del CNM que convocaba a nuevos jueces, juezas y fiscales supremos (Nº 003-2009-CNM)?

- De acuerdo
- En desacuerdo

¿Por qué?

Por las irregularidad en el proceso y opiniones vertidas por los propios integrantes del CNM.

DRA. LUCY MERCEDES SÁNCHEZ PINEDO

**CANDIDATA AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ**

Nº 16